

Recuadro 1: Estándares crediticios y ciclo del crédito en Chile

Desde el 2003, el Banco Central de Chile conduce trimestralmente la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado del Crédito. Esta encuesta tiene como principal objetivo recabar información cualitativa sobre los estándares crediticios de los bancos comerciales (plazos, montos, *credit scoring*, y otros) y abarca todos los bancos comerciales que operan en el mercado nacional.

Este tipo de encuestas permite capturar información del endeudamiento de los hogares adicional a la que recopila la SBIF sobre colocaciones. Así, por ejemplo, es posible conocer si tales colocaciones se están realizando, en promedio, a plazos más o menos cortos o, equivalentemente, si esta característica del contrato de deuda es o no más restrictiva para los deudores. Este tipo de información es útil para entender más cabalmente el acceso efectivo de los hogares al sistema financiero.

La evidencia internacional sugiere que las encuestas de estándares crediticios no solo son útiles en la dimensión mencionada en el párrafo anterior, sino también porque proveen información sobre el ciclo crediticio en sí. En particular, y principalmente debido a la extensión de su muestra, la encuesta de EE.UU. (*Senior Loan Office Opinion Survey on Bank Lending Practices*) ha sido analizada por diferentes autores, obteniendo resultados que avalan la tesis anterior^{68/}. Por ejemplo, Lown y Morgan (2006) muestran que los estándares crediticios preceden al ciclo crediticio y a innovaciones en las tasas de interés^{69/}.

En el caso de Chile, la extensión de las series disponibles no permite realizar un análisis formal de causalidad entre el ciclo y los estándares de crédito. Sin embargo, y con el fin de contar con una aproximación a la dinámica y rol

de los estándares crediticios, se calculan las correlaciones entre el crecimiento de las colocaciones y el índice neto de restricción para diferentes tipos de estándares crediticios, donde un aumento del índice se asocia con una situación más restrictiva en la banca^{70/}. Complementariamente, se presentan las correlaciones con los estándares rezagados y adelantados hasta dos trimestres con respecto al crecimiento de las colocaciones (tablas 1.1 y 1.2).

Tabla 1.1

Correlación entre estándares y colocaciones de créditos de consumo (2003-2009)

Estándar reportado en (t+j)	Monto	Plazo	Spread	Credit scoring	Cupo tarjeta	Cuota tarjeta	Requisitos
j = -2	-0,848**	-0,827**	-0,746**	-0,730**	-0,727**	-0,599**	-0,779**
j = -1	-0,796**	-0,827**	-0,486*	-0,627**	-0,643**	-0,553**	-0,608**
j = 0	-0,590**	-0,593**	-0,210	-0,388*	-0,451*	-0,506**	-0,347
j = 1	-0,521**	-0,421*	-0,118	-0,316	-0,388*	-0,375	-0,284
j = 2	-0,489**	-0,341	-0,083	-0,258	-0,424*	-0,232	-0,229

* Significativo al 5%; ** Significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia a base de la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado del Crédito y SBIF.

Tabla 1.2

Correlación entre estándares y colocaciones de créditos hipotecarios (2003-2009)

Estándar reportado en t+j	Monto del dividendo	Monto del crédito complementario	Spread	Credit scoring	Requisitos
j = -2	-0,386	-0,250	-0,006	-0,315	-0,340
j = -1	-0,271	-0,030	0,295	-0,106	0,025
j = 0	-0,094	0,228	0,399*	0,167	0,385*
j = 1	0,127	0,416*	0,422*	0,369	0,583**
j = 2	0,276	0,478*	0,308	0,347	0,628**

* Significativo al 5%; ** Significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia a base de la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado del Crédito y SBIF.

^{68/} Esta encuesta se aplica desde 1967, con una interrupción entre 1984 y 1990. La encuesta equivalente en la Unión Europea se encuentra disponible solo desde el 2003, y en el caso de Japón, desde el 2000.

^{69/} Ver también Duca (1995) y Cunningham (2006).

^{70/} El índice se mide como la diferencia entre el porcentaje de bancos que responden que son más y moderadamente más restrictivos y el porcentaje que responde que son menos y moderadamente menos restrictivos, en cada trimestre.

Los principales resultados son^{71/}:

Créditos de consumo. En general, se observa una correlación negativa, lo cual implica que se observan estándares más restrictivos junto con periodos de contracción del crédito. En el caso particular de los estándares asociados al monto, plazo y cupo de tarjeta, la correlación es negativa y estadísticamente significativa, ya sea que se consideren dos rezagos o adelantos. Esto sugeriría que cambios en los estándares preceden, y son precedidos, por el crecimiento de las colocaciones. En cambio, en el caso de los estándares relacionados con el *spread*, *credit scoring* y requisitos, tienden a exhibir una correlación negativa y estadísticamente significativa solo cuando se consideran los estándares rezagados. Dicho de otra forma, estos cambios de estándares tenderían a preceder el ciclo de colocaciones y no viceversa.

Créditos hipotecarios. El crecimiento de las colocaciones hipotecarias se correlaciona positiva y significativamente con los estándares de monto de créditos complementarios, *spread* y requisitos, adelantados dos trimestres. Este resultado contrasta con el obtenido en las colocaciones de consumo, y contrariamente a lo planteado antes, periodos contractivos de créditos hipotecarios precederían al menos en dos trimestres el relajamiento de los estándares de los créditos hipotecarios, actuando estos últimos, en cierta medida, como factores contracíclicos. La evidencia internacional no analiza por separado los créditos hipotecarios, motivo por el cual no es posible contrastar esta evidencia con otros países.

^{71/} Estos resultados son robustos al controlar por tipo de banco (bancos grandes y otros bancos).